



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 21 MAR 2018

VISTO el Expte.nº 181-018, por el cual la Asociación Argentina de Investigación Físicoquímica (AAIFQ) solicita el auspicio de la Universidad Nacional de Tucumán para el "XXI CONGRESO ARGENTINO DE FÍSICOQUÍMICA Y QUÍMICA INORGÁNICA" que, organizado por la citada Asociación, se realizará en esta Ciudad los días 14 al 17 de abril de 2019 (fs.1/2); y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación AAIFQ es una organización científica sin fines de lucro destinada a promover el avance de las ciencias para que sus beneficios alcancen a toda la humanidad. La misma nuclea a gran parte de los profesionales relacionados a esta temática;

Que este evento, que se realiza cada dos años, genera la posibilidad de intercambiar experiencias, presentar nuevas investigaciones, debatir y exponer diferentes puntos de vista relacionados a la temática, transformándolo en un espacio de suma importancia para todos los profesionales dedicados a las diferentes y numerosas áreas de esta rama de la investigación;

Que para la XXI Edición del Congreso se ha estimado una participación de setecientos asistentes, tanto de la Provincia como de la Región Norte y del resto del país así como de profesionales de prestigio internacional;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Auspiciar el "XXI CONGRESO ARGENTINO DE FÍSICOQUÍMICA Y QUÍMICA INORGÁNICA" que, organizado por la Asociación Argentina de Investigación Físicoquímica (AAIFQ), se realizará en esta Ciudad los días 14, 15, 16 y 17 de abril de 2019.

ARTICULO 2º.-Hágase saber, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº 0263 2018

Prof. Marta Alicia JUÁREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO  
SubDirectora  
Dirección General de Despacho